

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1945

CAÑO GUILLEN, *Victoriano*; de veintidós años, de estado soltero, profesión cochero; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 41, cuarto; para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 724. 7748

1949

CERVELLE TOLEDO, *Fernando*; de estado casado, de treinta y ocho años, de profesión cochero; comparecerá el día 6 de Julio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 25, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7759

1950

ORJADO VARO, *Juan Manuel*; hijo de Juan y María, natural de Aguilar, partido judicial de Idem, provincia de Córdoba, de profesión jornalero, de sesenta y siete años; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ampliar la indagatoria en causa número 132, por estafa. 7868

1951

DIAZ LOPEZ, *Esteban*; de cuarenta y un años, de estado soltero, profesión jornalero, sin domicilio; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 860. 7755

1952

FERRERO SANS, *Amadeo*; de veintiséis años, de estado soltero, profesión tipógrafo; domiciliado últimamente en la plaza del Alamillo, número 5, principal número 4; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 886. 7749

1953

GARCIA CARRASCO, *Mercedes*; de veintisiete años, estado soltera, prostituta; domiciliada últimamente en la calle de Cervantes, número 24, tercero, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 774. 7753

1954

GARCIA FERNANDEZ, *Manuel*; de cincuenta años, hijo de José y de Manuela,

de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Constantina, donde últimamente estuvo domiciliado, calle de Navas, número 3; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, sito en la calle de Góngora, sin número, dentro del término de diez días. 7657

1955

GARCIA NIETO, *José*; hijo de Joaquín y de Rafaela; domiciliado últimamente en la calle de la Primavera, número 9, cuarto derecha; comparecerá el día 30 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.122 del año 1916. 7744

1956

GARCIA PAGAN, *Pedro*; de veintiseis años; domiciliado últimamente en Corvera; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, con el fin de declarar y ofrecerle el procedimiento en causa sobre estafa, con infracción de la ley de Emigración. 7677

1957

GARCIA SAURA, *José*; de dieciséis años; domiciliado últimamente en Cartagena; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, con el fin de declarar en causa sobre estafa, con infracción de la ley de Emigración. 7678

1958

LA FERRIERI, *María*; domiciliada últimamente en la calle de Ayala, número 82, sastrería; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 785. 7750

1959

LEGUROLA SOLARARA, *Ignacio*; de dieciocho años; estado soltero, estudiante; domiciliado últimamente en la plaza de Jesús, número 3 duplicado, principal izquierda, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 780. 7754

1960

MARTINEZ PARRA, *Cristóbal*; domiciliado últimamente en Arboleas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hércules-Ovra, para declarar y ofrecerle las acciones del procedimiento como perjudicado en el sumario número 48 de 1916, sobre falsedad en documento público y estafa. 7670

1961

MARTINEZ RUBIO, *Doiores*; natural de Dalías (Almería); domiciliado últimamente en La Unión, de cincuenta y cinco años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de La Unión, con el fin de declarar y ofrecerle el sumario sobre estafa, con infracción de la ley sobre Emigración. 7679

1962

MENDEZ GARCIA, *María*; hija de Juan y Ramona; comparecerá el día 21 de Junio, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la Compañía de Tranvías con el número 1.285 del año actual. 7745

1963

MONEDERO SALCEDO, *Vicente*; de veintisiete años, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de las Palmeras (Puenete de Vallecas), para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 139. 7747

1964

PALOMO, *Francisco*; comparecerá el día 30 del corriente, á las nueve horas, ante la Audiencia Provincial de Cádiz, para asistir como procesado al juicio oral señalado para dicho día y hora en causa instruida por contrabando, apercibido que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 7650

1965

PEREZ SANCHEZ, *Gregorio*; de diecinueve y tres años, de estado casado, profesión cochero; domiciliado últimamente en el pueblo de Hornabeza (Madrid), para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 934. 7756

1966

POLO MAPUEL, natural de Peñafiel, alto delgado, cara larga, pelo negro, como de unos treinta y tantos años, viste blusa negra, pantalón de pana, alpargatas cerradas, bolita y llevaba dos cajas; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Frochilla, en término de diez días, para ser oído en el sumario que se instruye por sustracción de caballerías. 7661

1967

RIVERO, *Eleuterio*, y María Cristina López; domiciliados últimamente en Seacometazo, 48, principal; comparecerá el día 30 del actual, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones. 7762

1968

SALGADO TOVARES, *José*; de treinta y siete años, estado viudo, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Castelló, número 14, primero derecha; para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 829. 7746

1969

SANZ, *Faustino*; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en el arroyo Abroñigal; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.955. 7755

1970

SANZ CID, *Buenaventura*; domiciliado últimamente en Moradillo de Roa; comparecerá el día 21 del actual, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para asistir al juicio oral en causa por infracción de la ley de Caza, instruida por el Juzgado de instrucción de Aranda de Duero contra Hermandad de Hermandos. 7682

1971

Se deja sin efecto la requisitoria expedida por el Juzgado de instrucción de distrito de la Universidad, de Barcelona.

(Continúa en la pag. 1171)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD. NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN rectificado de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Enero de 1916.

(Continuación de la GACETA del día 18 de Junio de 1916.)

Número en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES	
			Día	Mes	Año		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA FOLIA					
							Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
79	D. Florancio Escarda Yébenes	León	16	Junio	1862	53	2	3	»	16	5	»	Barcelona	»	
80	Andrés Sarrano Ferrús	Zaragoza	4	Febrero	1870	45	2	3	»	16	3	»	Idem	»	
81	Bernardino del Vado y López Soldado	Guadalajara	17	Julio	1879	36	2	2	15	9	3	29	Cartagena	»	
82	Raimón Blanco Santa Coloma	Guipúzcoa	20	Septiembre	1872	43	2	1	»	12	6	»	Logroño	»	
83	Paulino Montes Osuna	Madrid	8	Noviembre	1874	41	2	»	7	15	11	26	Madrid	»	
84	Juan Villaseca Pifero	Cádiz	5	Abril	1872	43	1	11	20	13	1	12	Idem	»	
85	León Aranda Campos	Toledo	20	Febrero	1856	59	1	11	13	15	8	4	Teruel	»	
86	Dorotheo Martín Fernández	Idem	28	Marzo	1867	48	1	11	12	15	5	25	León	»	
87	Fernando Fagoga y Arruabarrena	Zaragoza	7	Mayo	1883	32	1	11	10	8	»	18	Santander	»	
88	José Albiach Cardona	Valencia	11	Julio	1870	39	1	1	7	15	8	11	9	Lérida	»
89	José Jarreño del Olmo	Sevilla	14	Octubre	1864	51	1	1	7	12	9	3	22	Madrid	»
90	Ricardo Gordián Fernández	Toledo	7	Febrero	1876	39	1	1	7	7	15	5	4	Rous	»
91	Manuel Arrieta Pelayo Arrieta	Zaragoza	10	Junio	1865	50	1	1	6	2	15	2	14	Barcelona	»
92	Tomás Elórez Vicente	Barcelona	29	Noviembre	1882	33	1	1	4	»	8	»	18	Cuenca	»
93	Enrique Giguarrista Moreno	Madrid	18	Enero	1863	53	1	1	3	15	15	2	3	Barcelona	»
94	Narciso Pérez Gómez	Cuenca	29	Octubre	1865	50	1	1	»	»	15	1	22	Cartagena	»
95	Adolfo de la Calle Alonso	Logroño	9	Marzo	1882	33	1	1	»	»	8	»	9	Gibraltar	»
96	Sabas Romero y Moreno	Ciudad Real	10	Marzo	1865	50	»	»	9	25	14	8	6	Barcelona	»
97	Camilo López del Campo	Almería	31	Octubre	1872	43	»	»	9	25	9	5	10	Idem	»
98	Raimundo Sampedro Arnedo	Zaragoza	23	Enero	1862	54	»	»	9	21	13	10	24	Navarra	»
99	Aznundo Feljoo de Laya	Pontevedra	3	Febrero	1882	33	»	»	9	17	8	»	18	Zaragoza	»
100	José Ronda Pérez	Alicante	26	Abril	1867	48	»	»	9	»	9	3	2	Madrid	»
101	Manuel Alcañón Irán	Zaragoza	10	Octubre	1874	41	»	»	8	25	13	9	23	Frontera	»
102	Isidro Camps Florechats	Lérida	16	Julio	1866	49	»	»	6	11	13	7	15	Murcia	»
103	Alfonso Soto Rotes	Burgos	12	Agosto	1879	36	»	»	5	12	8	»	18	Guadalajara	»
104	Clemente Jiménez García	Madrid	19	Julio	1873	37	»	»	5	6	13	4	3	Madrid	»
105	Eutimio Trabazo Rojo	Idem	21	Enero	1879	37	»	»	4	25	8	»	14	Huesca	»
106	Leopoldo Sánchez Tombleque	Toledo	15	Noviembre	1864	51	»	»	4	»	13	3	17	Barcelona	»
107	Fernando Acuña Tudury	Baleares	15	Marzo	1872	43	»	»	3	8	13	2	19	Valencia	»
108	José Calvo Lorenz	Filipinas	17	Abril	1878	37	»	»	2	12	8	»	19	Castellón	»
109	Pedro Checa Panagua	Madrid	2	Octubre	1882	33	»	»	2	11	8	»	18	Madrid	»
110	Luis San Juan García	Segovia	23	Agosto	1875	39	»	»	»	»	»	»	»	Gibraltar	»
111	Manuel Mansilla Velasco	León	22	Junio	1877	38	»	»	»	»	»	»	»	Zamora	»
EXCEDENTES															
	Juan Herrera Pérez	Granada	7	Noviembre	1875	40	6	8	14	8	6	28	»	Excedente desde el 14 de Septiembre de 1915.	
Agentes.															
	D. Manuel Ortega Luque	Jaén	14	Noviembre	1856	59	8	1	»	16	5	23	Madrid	Renunció al ascenso.	
	Marcelino Verdesoto Pareja	Madrid	17	Noviembre	1873	42	8	1	»	13	»	23	Barcelona	»	
	Juan Rubio Martín	Segovia	27	Diciembre	1875	40	8	1	»	13	»	4	Madrid	»	

Año 1916. Núm. 2. — Pág. 1170

21 Julio 1916

Gaceta de Madrid — Núm. 176

Cuarto de la clase

NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA	FECHA			AÑOS	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES	
		DE SU	DEL NACIMIENTO			EN	EN LA CLASE			TOTAL EN LA TOLEDA				
			NATURALEZA	Día.			Mon.	Año.	Años.	Meses.	Días.			Años.
68 D. Justo Albert Reig	Jaén	12	Junio	1858	57	3	1	»	9	3	23	Barcelona	»	
69 Angel Alonso Hernando	Madrid	6	Julio	1867	48	3	1	»	9	3	23	Madrid	»	
70 Ramón Capolla Céspedes	Idem	23	Diciembre	1881	34	3	1	»	9	3	22	Idem	»	
71 Francisco Fernández Gómez	Idem	14	Agosto	1859	56	3	1	»	9	3	21	Idem	»	
72 Jesús Medina de la Blanca	Guadalajara	20	Junio	1880	35	3	1	»	9	3	21	Zaragoza	»	
73 Luis Padrón y Uzatorres	Toledo	26	Julio	1881	34	3	1	»	9	3	21	Barcelona	»	
74 Julián Seseña Zumota	Cáceres	28	Enero	1879	37	3	1	»	9	3	20	Madrid	»	
75 Eugenio Navascués Castro	Zaragoza	13	Noviembre	1877	38	3	1	»	9	3	18	Idem	»	
76 Francisco Arroyo García	Madrid	5	Diciembre	1870	45	3	1	»	9	3	18	Idem	»	
77 Miguel Durán Amela	Castellón	11	Junio	1879	36	3	1	»	9	3	11	Barcelona	»	
78 Jaime Lois Acevedo	Madrid	24	Mayo	1875	40	3	1	»	9	»	26	Madrid	»	
79 Quiterio Rubio Vara	Cuenca	22	Mayo	1874	41	3	1	»	9	11	8	Idem	»	
80 José Roguero Pérez	Granada	12	Junio	1875	40	3	1	»	8	10	23	Idem	»	
81 José Galos Pasfontán	Huesca	21	Agosto	1857	58	3	1	»	8	10	2	Barcelona	»	
82 Modesto Baqueró Cantador	Toledo	1.º	Agosto	1870	36	3	1	»	8	9	29	Madrid	»	
83 Tolmo Almellones Rongifo	Málaga	16	Noviembre	1880	35	3	1	»	8	9	29	Idem	»	
84 Julio García Betancourt	Isla de Cuba	17	Septiembre	1882	33	3	1	»	8	9	21	Idem	»	
85 José Romero Martínez	Huesca	18	Septiembre	1858	57	3	1	»	8	7	»	Barcelona	»	
86 Germiniano Díez Gómez	Palencia	14	Septiembre	1882	33	3	»	17	8	»	17	Madrid	»	
87 Gabriel Araujo Cobos	Ciudad Real	26	Septiembre	1854	31	7	11	25	7	11	25	Idem	»	
88 José Sauz Ostotaza	Idem	15	Septiembre	1879	36	3	»	13	8	»	18	Idem	»	
89 Luis de Castro Rodríguez	León	1.º	Diciembre	1881	34	3	»	18	8	»	18	Idem	»	
90 Alfonso Pujante Martínez	Murcia	25	Abril	1881	34	3	»	19	8	»	19	Murcia	»	
91 Sandalio Ballesteros Villalobos	Toledo	7	Agosto	1875	40	3	»	18	8	»	18	Madrid	»	
92 Domingo Javier Martín Sáez	Logroño	10	Julio	1877	38	3	»	11	8	»	11	Barcelona	»	
93 Juan Molner Rodríguez	Valencia	18	Septiembre	1874	41	3	»	19	8	»	19	Madrid	»	
94 Amalio de Rueda y Gumiel	Guadalajara	11	Julio	1878	37	3	»	19	8	»	19	Idem	»	
95 José de Andeyro Izquierdo	Granada	20	Noviembre	1883	32	3	»	18	8	»	18	Barcelona	»	
96 Manuel Escudero Matamoros	Badajoz	26	Septiembre	1878	37	3	»	19	8	»	19	Madrid	»	
97 Vicente Pinazo y Martínez Toledano	Murcia	6	Junio	1883	32	3	»	4	8	»	4	Idem	»	
98 Martín Manuel de Frías y Muñoz	Guadalajara	12	Noviembre	1880	35	3	»	19	8	»	19	Idem	»	
99 Melcior Valcarlos Baeza	León	4	Diciembre	1873	42	7	11	28	7	11	28	Idem	»	
100 José Martínez Barciola	Pontevedra	2	Octubre	1874	41	3	»	17	8	»	17	Idem	»	
101 Manuel Robledo y Pallol	Soria	15	Febrero	1870	36	3	»	19	8	»	19	Idem	»	
102 Pedro Asensio Domínguez	Valladolid	23	Abril	1883	32	6	10	»	»	»	»	Idem	»	
103 Pedro Horrón Carrero	Madrid	28	Marzo	1873	39	3	»	20	8	»	20	Idem	»	
104 Martín Soff Heredia	Zaragoza	4	Marzo	1881	31	3	»	19	8	»	19	Barcelona	»	
105 Francisco Jiménez Segura	Almería	13	Abril	1884	34	3	»	19	8	»	19	Madrid	»	
106 Francisco Joaquín García Ruiz	Toledo	2	Agosto	1880	35	3	»	16	8	»	16	Idem	»	
107 Fausto Escudor García	Valencia	9	Noviembre	1880	36	3	»	18	8	»	18	Idem	»	
108 José de Herrazquin é Ibarra	Idem	27	Diciembre	1873	42	3	»	19	8	»	19	Idem	»	
109 Pinaro Villarubia Gómez	Oviedo	30	Noviembre	1880	35	3	»	19	8	»	19	Idem	»	
110 Manuel Díaz-Guerra y Ochoa	Madrid	18	Mayo	1877	38	3	»	19	8	»	19	Barcelona	»	
111 José López Lapetra	Navarra	23	Septiembre	1873	39	3	»	17	8	»	17	Madrid	»	
112 Pedro Lledó Monera	Alicante	18	Marzo	1878	37	3	»	19	8	»	19	Idem	»	
113 Luis Alcocer Coronado	Madrid	18	Abril	1877	38	3	»	19	8	»	19	Barcelona	»	
114 Antolín Córdoba	Idem	19	Diciembre	1870	38	3	»	21	9	»	2	Idem	»	
115 Carlos Alfonso Mendo de Ransault	Idem	27	Noviembre	1875	40	3	»	19	8	»	19	Madrid	»	
116 Eduardo López González	Valladolid	10	Mayo	1882	33	3	»	18	8	»	18	Idem	»	
117 Eugenio Villar Arroyo	Toledo	20	Enero	1882	34	3	»	19	8	»	19	Idem	»	
118 Emilio Rojas Rupérez	Madrid	25	Marzo	1874	41	3	»	18	8	»	18	Idem	»	
119 Alfonso Caballo Fernández	Córdoba	31	Marzo	1878	37	7	11	28	7	11	28	Idem	»	
120 Julio Basselli y Collar	Madrid	5	Mayo	1878	42	3	»	19	8	»	19	Idem	»	
121 Pto Reina Colón	Huesca	27	Diciembre	1872	43	3	»	21	8	»	21	Idem	»	
122 Francisco Alonso Rodríguez	Barcelona	3	Agosto	1879	36	3	»	17	8	»	17	Idem	»	
123 Arturo Vujao Ranedo	Madrid	1.º	Septiembre	1875	40	3	»	»	»	»	»	Idem	»	

124	Pedro José Pérez Olivares.....	Albacete.....	1.º	Junio.....	1879	36	8	»	18	8	»	18	Barcelona.....
125	José Corvera Bonán.....	Valencia.....	22	Julio.....	1880	35	8	»	19	8	»	19	Madrid.....
126	Fernando Pérez de Soto y Novalín..	Madrid.....	7	Octubre...	1884	31	8	»	19	8	»	19	Idem.....
127	Gerardo Arroyo Noguero.....	Toledo.....	19	Diciembre..	1877	38	8	»	17	8	»	17	Valencia.....
128	Juan José Gómez Serrano.....	Madrid.....	19	Marzo.....	1880	35	8	»	19	8	»	19	Madrid.....
129	Eustaquio Cabezas Cediel.....	Idem.....	20	Septiembre..	1881	34	8	»	18	8	»	18	Idem.....
130	José Pérez López.....	Idem.....	19	Abril.....	1878	37	8	»	18	8	»	18	Idem.....
131	Manuel Blanco Alvarez.....	Zamora.....	1.º	Mayo.....	1882	33	8	»	19	8	»	19	Idem.....
132	Sabino Navalón de Fer.....	Cuenca.....	30	Diciembre..	1879	36	8	»	19	8	»	19	Idem.....
133	Manuel Ruiz Hernández.....	Almoría.....	10	Diciembre..	1878	39	8	»	18	8	»	18	Idem.....
134	José Tarragona de Gomar.....	Lórida.....	6	Mayo.....	1882	33	8	»	19	8	»	19	Barcelona.....
135	Domingo Sánchez Briz.....	Zaragoza.....	3	Abril.....	1884	31	8	»	17	8	»	17	Madrid.....
136	Benjamín Torres Orea.....	Cuenca.....	31	Marzo.....	1879	36	8	»	19	8	»	19	Idem.....
137	Francisco Alvarez Santullano y Gu- tiérrez.....	Zaragoza.....	20	Febrero.....	1880	35	8	»	7	8	»	7	Idem.....
138	Miguel de Alberti y Vitón.....	Cádiz.....	13	Octubre...	1882	33	8	»	19	8	»	19	Conta.....
139	Teodosio Salan Grajal.....	Palencia.....	11	Enero.....	1877	39	8	»	19	8	»	19	Venia de Baños.....
140	Juan de Castro y Heredia.....	Córdoba.....	23	Agosto.....	1880	35	8	»	19	8	»	19	Madrid.....
141	Francisco Calvente Jaura.....	Málaga.....	14	Marzo.....	1881	34	8	»	18	8	»	18	Idem.....
142	Luis Rodríguez Martínez.....	Guadalajara	5	Mayo.....	1883	32	8	»	16	8	»	16	Guadalajara..
143	José Entrena y García.....	Granada.....	6	Mayo.....	1881	34	8	»	18	8	»	18	Madrid.....
144	Sabino Cólera Vidal.....	Teruel.....	12	Diciembre..	1878	37	8	»	17	8	»	17	Idem.....
145	Juan Balbas Otero.....	Madrid.....	2	Julio.....	1876	39	8	»	21	9	8	23	Idem.....
146	Emilio Andeyro Izquierdo.....	Granada.....	10	Diciembre..	1879	36	8	»	18	8	»	18	Barcelona.....
147	Manuel Fernández Lozano.....	Zamora.....	10	Noviembre..	1873	42	8	»	19	8	11	12	Madrid.....
148	Joaquín García Yerro.....	Guipúzcoa	21	Febrero.....	1882	33	8	»	19	8	»	19	Barcelona.....
149	Eduardo Navarro de la Llave.....	Málaga.....	14	Julio.....	1881	34	8	»	19	8	»	19	Madrid.....
150	Pedro Rivas Jiménez.....	Cáceres.....	8	Mayo.....	1881	34	8	»	19	8	»	19	Barcelona.....
151	Joaquín García Granau.....	Madrid.....	13	Julio.....	1881	34	8	»	4	8	»	4	Madrid.....
152	Baldomero Ferrer García.....	Alicante.....	6	Marzo.....	1878	37	8	»	19	8	»	19	Barcelona.....
153	Luis Bachiller Cardona.....	Idem.....	23	Diciembre..	1875	40	7	2	24	7	2	24	Madrid.....
154	Valeriano Rivera Vera.....	Madrid.....	22	Agosto.....	1879	36	8	»	18	8	»	18	Idem.....
155	Alojando Dorrego Rodríguez.....	Toledo.....	17	Octubre...	1876	39	8	»	18	8	»	18	Idem.....
156	José Sánchez Montenegro.....	Logroño.....	7	Abril.....	1873	42	8	»	7	8	»	7	Logroño.....
157	Francisco Esteban Zárate.....	Murcia.....	1.º	Junio.....	1877	38	8	»	14	8	»	14	Madrid.....
158	Hilario Angel Navatón.....	Guadalajara	14	Enero.....	1875	41	8	»	19	8	»	19	Idem.....
159	Modesto Domínguez Gallego.....	Sevilla.....	11	Agosto.....	1880	35	8	»	18	8	»	18	Idem.....
160	Lorenzo López Salinas.....	Almería.....	7	Mayo.....	1879	36	8	»	19	8	»	19	Idem.....
161	Florencio Rial Ibáñez.....	Valladolid..	23	Febrero.....	1883	32	7	11	26	7	11	26	Barcelona.....
162	Luis Santamaría Podrayo.....	Orense.....	15	Febrero.....	1877	38	8	»	6	8	»	6	Idem.....
163	Enrique E. Labrador y Pérez Altuna	Madrid.....	27	Septiembre..	1884	31	8	»	18	8	»	18	Madrid.....
164	Luis Mesas Camuñas.....	Idem.....	29	Noviembre..	1876	39	8	»	18	8	»	18	Idem.....
165	Jacinto Revuelta Jiménez.....	Toledo.....	16	Agosto.....	1881	34	8	»	18	8	»	18	Idem.....
166	José Francisco Bordes Vilata.....	Valencia.....	18	Marzo.....	1882	32	8	»	18	8	»	18	Idem.....
167	Leopoldo Hernández Acosta.....	Salamanca..	9	Junio.....	1879	36	8	»	11	8	»	11	Barcelona.....
168	Lisardo de la Madrid Puerta.....	Guadalajara	27	Octubre...	1879	36	8	»	19	8	»	19	Madrid.....
169	Enrique Rey.....	Madrid.....	15	Septiembre..	1884	31	8	»	19	8	»	19	Idem.....
170	José Matute Herrán.....	Logroño.....	2	Agosto.....	1878	37	8	»	18	8	»	18	Idem.....
171	Juan Casado López.....	Madrid.....	3	Julio.....	1878	37	8	»	19	8	»	19	Idem.....
172	Gerardo Ulzurrun de Asanza y Vo- lascó.....	Zaragoza.....	30	Octubre...	1881	34	8	»	11	8	»	11	Idem.....
173	Andrés Boix Julio.....	Valencia.....	18	Febrero.....	1874	41	8	»	18	8	»	18	Idem.....
174	Luis Rodríguez Jiménez.....	Jaén.....	21	Junio.....	1870	36	8	»	17	8	»	17	Idem.....
175	Arcadio Cano de la Herruz.....	Palencia.....	21	Octubre...	1878	37	8	»	18	8	»	18	Idem.....
176	Cristino Jalón Carrasco.....	Salamanca..	30	Marzo.....	1881	34	8	»	16	8	»	16	Idem.....
177	Toribio Lechón Bravo.....	Palencia.....	16	Abril.....	1879	36	8	»	18	8	»	18	Idem.....
178	Guillermo Roldán de la Puente.....	Guadalajara	1.º	Enero.....	1881	35	8	»	19	8	»	19	Idem.....
179	Carlos Gallego Hernández.....	Idem.....	20	Febrero.....	1874	32	8	»	19	8	»	19	Idem.....
180	Josés Otero González.....	Lugo.....	11	Marzo.....	1880	35	8	»	18	8	»	18	Idem.....
181	Luis Garrido y Escobar.....	Jaén.....	28	Marzo.....	1883	32	8	»	1	8	»	1	Linares.....
182	José Villamide Salinero.....	Lugo.....	25	Junio.....	1881	34	8	»	6	8	»	6	Frontera.....
183	Teodosio Augusto Chacón Chacón.....	Ciudad Real	11	Enero.....	1882	34	8	»	19	8	»	19	Madrid.....
184	Severiano de la Iglesia Alvarez.....	León.....	8	Noviembre..	1877	38	8	»	19	8	11	27	Idem.....

Electo, era excedente.

con fecha 31 de Mayo último, llamando al procesado Mariano Emilio Fernández Martín, en méritos de sumario sobre escándalo público por medio de la imprenta, cuya requisitoria se publicó en la GACETA DE MADRID del día 12 del actual.

7644

1972

TORO GIL, Clementina del; de estado soltera, de veintidós años, dedicada á sus labores, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 11 de Julio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra ella por malos tratos, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio á que haya lugar.

7760

1973

Un hombre, de aspecto quincallero, bajo, con bigote, cara pequeña, de unos treinta y tantos años, viste blusa negra, pantalón negro de pana, alpargatas y boina; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Frechilla, en término de diez días, para ser oído en sumario que se instruye por sustracción de caballerías.

7662

1974

Un individuo, cuyo nombre, apellidos, circunstancias y paradero actual se ignoran, constando sólo ser como de cuarenta y cinco á cincuenta años, de estatura regular, grueso, moreno y vestido á estilo de obrero, que hace próximamente un mes vendió á Manuel Cañeta Martín, en Lora del Río, en precio de 30 pesetas, un jumento cerrado, entero, pelo rucio, de carnes regulares, lunanco del jamón derecho; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Aracena, para recibirle declaración en la causa que instruye por hurto de un jumento perteneciente á Simón Cabello Ramos.

7777

1975

Una tal Nati N., casada de María Laferreri; domiciliada últimamente en la calle de Ayala, número 82, sastrería; para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 785.

7751

1976

VALITE, Angel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Victoria, número 5; comparecerá, el día 21 del actual, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar en causa por sustracción de alhajas, instruída por el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Santander, contra Luis Italo Peluso.

7717

Juzgados de Primera Instancia.

AGREDA

D. Juan Antón Pacheco, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial, la busca y captura de tres caballerías que al día se reseñan, hurtadas en la noche del día 7 del actual, de la dehesa de Oncala, propiedad de los vecinos de este pueblo Eladio y Raimundo de Pablo y José del Río Barrero, y, caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado, con sus conductores, de no justificar su legítima ad-

quisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruye con tal motivo.

Señas de las caballerías.

Una yegua de tres años, alzada siete cuartas, pelo tordillo obscuro, con el hierro del Estado en la nalga derecha y el de la Compañía de Seguros en la izquierda, letra E, número 2.

Otra yegua de tres años de edad, de alzada 1,43 metros, pelo tordo, calzada de las cuatro extremidades, tiene un lucero en la frente, y lleva el hierro de la Compañía de Seguros en la nalga derecha, letra E, número 2.

Otra yegua de cinco años, alzada 1,40 metros, negra, raza española, con el hierro de la Compañía de Seguros en la nalga derecha, letra B, número 12.

Dado en Agreda á 16 de Junio de 1916. Juan A. Pacheco.—P. S. M., Victoriano Monteseguro. JO—7769

ALMENDRALEJO

En el sumario seguido en este Juzgado con el número 53 de 1912, contra Vicente Carbó Marqués, de veintinueve años de edad, soltero, hijo de Jaime y de Joaquina, comerciante, natural y vecino de Valencia, se ha dictado sentencia por la Audiencia provincial de Badajoz, con fecha 3 de Noviembre último, declarada firme en 11 del mismo mes, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que debemos absolver y absolvemos libremente y por falta de acusación, al procesado en esta causa Vicente Carbó Marqués, declarando las costas de oficio, y aprobamos el auto de insolvencia dictado por el Juzgado instructor en el ramo correspondiente.»

Y en vista de que se ignora el paradero del procesado absuelto Vicente Carbó Marqués, se le notifica la resolución mencionada por medio de la presente cédula, en cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el oportuno expediente.

Almendralejo, á 16 de Junio de 1916.—El Secretario judicial, Juan Flórez.

JO—7774

ALORA

D. José Antonio Roméu Sánchez, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de los semovientes y efectos que después se dirán, propiedad del vecino de Almique, D. Sebastián de Luque Torreblanca, hurtados por Manuel Fernández Cadenas, en la noche del 6 al 7 del actual, de su finca cortijo La Capellanía, de aquel término municipal, y caso de ser habidos, sean puestos á mi disposición con poseedores ilegítimos.

Señas.

Una mula roja, con la marca, rayada en negro, de cuatro años, sin hierro.

Un mulo negro, de doce á catorce años, menos de la marca, con lunares blancos en los costillares, herrado en una nalga con el hierro antiguo de la Compañía del Seguro, y en la tabla del pescuezo, marcado también con dos letras grandes.

Un aparejo compuesto de tres ropones, el albardón, enjalma, mardil, cincha y dos jaquintas.

Un relaco de un cañón, sistema antiguo.

Dado en Alora á 16 de Junio de 1916.—José Antonio Roméu.—P. M. de S. S.º, Antonio Bootell. JO—7773

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Joaquín Sarmiento Rivera, Juez de

instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que instruye por hurto de tres mulas que se reseñan al final, de la propiedad de D. Manuel Holgado Fernández, verificado en la noche del día 12 del actual, en la hacienda denominada del Callejón, término de Villamartin, he acordado expedir el presente y otros de igual tenor, por el que ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legal adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una mula de seis años, alzada 1,42 metros, castaño claro, raza española, extremidades y cabos negros y herrada en el anca izquierda con el de la Compañía El Pénix Agrícola, letra C, número 6.

Otra mula de cuatro años, alzada 1,44 metros, capa negra azabache, raza española, herrada en el anca izquierda con MH y en la espaldilla izquierda, con el de dicha Compañía, letra y número, y

Otra mula de cuatro años, alzada 1,42 metros, castaño, raza española, marcada en el anca izquierda con MH, raza de mulo cruzada, y marcada en el anca derecha con el de la repetida Compañía de Seguros, letra y número.

Dado en Arcos de la Frontera á 16 de Junio de 1916.—Joaquín Sarmiento.—El Secretario, Aniceto Bocos.

JO—7778

BADAJOZ

D. Francisco Alcántara Morchán, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, para que procedan á la busca y ocupación de las caballerías siguientes: una jumenta de seis á siete años, pelo castaño, y de marca; otra de dos á tres años, pelo rucio, también de marca; otra de tres años, pelo rucio y menos de marca; otra de seis años, pelo rucio obscuro, con bulto en la cruz y algo ensillada, y una burranca de año y medio, de pelo castaño obscuro; las dos primeras pertenecientes á Juan Lobato Guerra; la tercera, de García Méndez Alfonso, y las dos últimas de Avelino Gena, los tres vecinos de Barcarrota, que fueron sustraídas en la noche del 14 al 15 del actual, de la dehesa Natera Baja, de este término, averiguando también quién sea el autor ó autores del hecho, y dando cuenta á este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiriera, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruye por hurto.

Badajoz, 17 de Junio de 1916.—Francisco Alcántara.—El Secretario, C. Migué de la Rosa. JO—7780

CAÑETE

D. Tomás Alonso Rodríguez, Juez de Instrucción de Cañete.

Por la presente requisitoria se cita y llama á Vicente Ferreros Lasala, de veintisiete años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Carderete, hijo de Román y de Filomena, cuyo actual paradero se ignora, procesado en la causa que se siguió en este Juzgado por lesiones bajo el número 54 de 1915, para que en término de treinta días se presente ante la Audiencia provincial de Cuenca, á constituirse en prisión, acordada por dicha Superioridad, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado re-

belde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á los Agentes de la Policía judicial y demás Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y presentación del expresado sujeto ante dicho Tribunal.

Dado en Cañete á 17 de Junio de 1916.—
Tomás Alonso.—P. S. M., José Sáiz.

JO—7792

CEBREROS

D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción, á disposición de este Juzgado, de Miguel Sánchez Fernández, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Felipe y Jerónima, natural y vecino del Barraso, pues así está acordado en causa criminal que contra el mismo se sigue por hurto.

Dado en Cebreneros á 19 de Junio de 1916.—Miguel Pascual.

JO—7795

CUENCA

D. Frutos Recio y González, Juez de primera instancia de Cuenca y su partido.

Por el presente tercer edicto se hace saber que por el Procurador D. Pedro Andrés Zarzuela, representando como pobre á Narciso Claudio Martínez Arribas, vecino de San Lorenzo de la Parrilla, se promovió demanda de juicio universal sobre adjudicación de los bienes que quedaron al fallecimiento de D. Desiderio Algarra, Cura que fué de Altarejos, y de quien fué heredera, fallecida también, D.^a Eivira Soriano Martínez, acompañando documentos acreditativos del derecho de su parte, y en que lo es por ministerio de la Ley el señor Abogado del Estado, y á instancia del indicado Procurador, en providencia de hoy y sin haberse presentado opositor alguno desde el 7 de Marzo en que se publicaron los segundos, se ha mandado publicar los terceros por el término de dos meses, llamando á los que se crean con derecho á los bienes del causante D. Desiderio Algarra Soriano, que falleció testado el 21 de Noviembre del año 1914, y cuyo derecho acreditarán personándose en forma en los autos, con los documentos procedentes, en el término expresado.

Dado en Cuenca á 15 de Junio de 1916.
Frutos Recio.—P. S. M., G. Crespo.

JC—198

DURANGO

D. José de Solano y Palanco, Juez de primera instancia de la villa de Durango y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por D. Domingo Abasolo Aguirre, albacea testamentario nombrado por la finada D.^a Ramona Aguirre Ajuria, fallecida en la anteiglesia de Ubidea el día 6 de Junio de 1910, se han presentado para su aprobación judicial las operaciones divisorias practicadas, habiéndose acordado por providencia de este día, conforme á lo dispuesto en el artículo 1.079 de la ley de Enjuiciamiento Civil, ponerlas de manifiesto en la Escribanía por término de ocho días, haciéndolo saber á las partes, y figurando como interesados en la testamentaria de dicha finada, D. Carlos, D.^a Jacoba y D. Ricardo Lacha Aguirre, ausentes en ignorado paradero, se hace saber á dichos interesados el expresado acuerdo, por medio del presente edicto, para que en el término de ocho días comparezcan en este Juzgado á manifestar su conformidad á las indicadas operaciones, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Durango, á 18 de Junio de 1916.
El Juez, José de Solano.—Ante mí, José de Areitio.

N—1372

GRANADA

El Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital.

Hace saber: Que en autos á instancia de la sociedad Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, contra D. Antonio Rioja Puig, se ha mandado sacar á tercera y pública subasta, sin sujeción á tipo, los siguientes inmuebles:

1.^o Una casa situada en la plaza de la Monja, hoy de Díaz Moreu, de la ciudad de Motril, no tiene número, compuesta de varias habitaciones altas y bajas, de las cuales estas últimas se hallan dedicadas á establecimiento de comercio; linda: derecha, saliendo, casa de D.^a Carmen Puig; izquierda, calle de Pavón, y espaldá, solar y casa de D. Miguel Cuevas Hernández; su valor 20.000 pesetas.

2.^o Otra casa principal, sita en Motril, calle de Pavón, número 2; linda: derecha entrando, casa de D. Miguel Beltrán; izquierda, otra de D. Antonio Rioja, y espaldá, la de D. Raimundo Vila; su valor 14.000 pesetas.

3.^o Otra casa parador, con cinco más accesorias, las cuales carecen de número, formando una sola finca, término de Motril, pago de la Posta; viña de Vidal; lindando: por Levante ó fachada, con la carretera que va á Grañada; por Norte ó espaldá, con tierras de D. Antonio Ocete Pérez, Rambla de Vidal y Puente de la Posta, y por los demás vientos, ó sea derecha ó izquierda, con el camino de las Angustias; su valor 25.000 pesetas.

4.^o Otra casa de un sólo cuerpo de alzada, calle de Portuguesos, de Motril, sin número; linda: derecha saliendo, otras de José Rodríguez Alvarez; izquierda, otra de Soledad García Alcántara, y espaldá, herederos de Cristóbal Vilchez; su valor 6.000 pesetas.

5.^o Otra casa en Motril, calle de Cartuja ó Pánica, número 3, de dos cuerpos y un horno de pan cocer; linda: derecha saliendo casa de D. Francisco García; izquierda, otra de D. José Blanes, y espaldá, D. Francisco Trevilla; su valor 1.500 pesetas.

6.^o Y otra casa sin número, calle de Alceo, de Motril; linda: derecha, casa de D.^a Dolores Gallardo; izquierda, otra de herederos de Javiara Burgos, y espaldá, Rambla de Capuchinos; su valor 2.500 pesetas.

Se ha señalado para el remate el día 28 de Julio próximo, y hora de las nueve, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sita plaza Nueva, 20, debiendo expresarse, que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que los licitadores depositarán previamente el 10 por 100 del valor de las fincas.

Dado en Granada á 19 de Junio de 1916.—El Juez.—El Secretario judicial.

N—1075

LINARES

D. Marino Medina Fernández, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego á todas las Autoridades judiciales y encargo á los dependientes de la Policía, procedan á la busca y rescate de las prendas que al final se detallan, las que han sido sustraídas de la casa número 55 de la calle de Salmorón, propiedad de Josefa Lucha Pérez; también procederán á la detención del autor ó autores en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Prendas que se expresan.

Un traje de lana, negro, de señora.
Un mantón negro de Manila.
Un traje de seda para señora.
Una cocha blanca.
Dos colchones en corte.
Seis trozos de tela blanca.
Diez sábanas.
Seis almohadas.
Dos manteles.
Seis camisas de caballero.
Dos enaguas.
Dos blusas de piqué.
Una de crepón.
Cinco calzoncillos.
Una falda en corte.
Una cortina blanca.
Dos crabezos.
Seis cuadros.
Un marco de retrato, grande.
Un despertador dorado, con tres tintos.

Un gallinero de cristal, con tapa de níquel.

Dado en Linares á 15 de Junio de 1916.
Marino Medina.—El Secretario: Por habilitación, Ramón Larrubia.

JC—7806

MADRID—CHAMBERÍ

D. José Soler y Duroni, Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte.

Por el presente edicto se hace saber: Que el súbdito francés M. Jules Maillet ha promovido incidente sobre extravío de 15 Obligaciones al 3 por 100, Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, números 972, 2.154, 52.876, 52.877, 52.880, 88.519, 195.640 al 195.644, 238.848, 239.328, 242.145 y 242.146, de 500 francos cada una, en cuyo incidente se ha dictado providencia en el día de ayer, acordando publicar la denuncia formulada sobre tal extravío por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y Diario Oficial de Anisos de esta Corte, á fin de que dentro del término de nueve días, á contar desde el siguiente en que aparezca hecha la inserción pueda comparecer el tenedor actual de los valores á hacer uso del derecho de que se crea asistido, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio consiguiente en Derecho.

Dado en Madrid á 20 de Junio de 1916.
José Soler.—El Secretario, Juan P. Pérez.

X—1382

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia é instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por lesiones, se cita á Abalo Sotuela Villa, domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, 5, para que comparezca en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere in-

serto en los periódicos oficiales, con objeto de ser reconocido por los Médicos forenses, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de cinco á 50 pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 14 de Junio de 1916.—El Secretario: P. M. Antonio Mota.—Visto bueno: Adolfo Suárez. JO—7313

MEDINA-SIDONIA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, intereso de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de la ruana que después se reseñará, propiedad de Manuel Gallardo Saldaña, desaparecida la noche del 7 al 8 del actual, de la Calmosa, de este término de Alcalá de los Gazules, y habida, sea puesta á mi disposición con sus poseedores legítimos.

Señas.

Ruana de tres años, ruca, alzada regular y herrada con el de la Compañía El Fénix Agrícola.

Medina Sidonia, 16 de Junio de 1916.—Francisco de la Rosa y de la Vega.—José Suárez. JO—7317

MÉRIDA

D. Carlos Suárez López, Juez municipal de esta ciudad y accidental de Instrucción de la misma y su partido.

Por el presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Rafael Torrens Vergara, cuya nacionalidad, circunstancias personales y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado para recibirle declaración indagatoria y constituirle en prisión en la causa que se le sigue por causa de apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y lo pararán los perjuicios á que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y prisión de referido procesado, poniéndolo á disposición de este Juzgado.

Dado en Mérida á 11 de Junio de 1916, Carlos Suárez.—El Oficial de Secretaría, Luis Suárez. JO—7318

MOLINA DE ARAGÓN

D. Angel Martínez de Mendivil y Odiarra, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que por el presente edicto se cita á Mariano del Molino, natural de Embid, casado y vecino de El Pobo, á fin de que en el término de diez días, contados desde el siguiente á la última inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para inscribirle de los derechos que le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la causa que se instruye en este Juzgado sobre muerte por imprudencia de su hijo Constantino del Molino, previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Y para que conste pongo el presente en Molina de Aragón á 17 de Junio de 1916.—Angel Martínez de Mendivil.—Por su mandado, Justo López. JO—7319

MONTORO

D. Eduardo Delgado Colmayo, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería y rastra, que después se reseñará, pertenecientes á Manuel Priego Barrojo, vecino de Villa del Río, las cuales se suponen hurtadas la noche del 4 al 5 del actual, del sitio conocido por la dehesa del Llano, término de Villa del Río, y caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, y captura del autor ó autores del hurto de las mismas, los que, caso de ser habidos, serán igualmente puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Señas de las caballerías.

Una yegua de diez años, alzada 1,48 metros, capa castaña, raza española, colliana, algo entrepelada, con lunares blancos en los costillares, con la marca del Fénix Agrícola V. número 10.

Una potra rastra de la anterior, de dos meses, pelo castaño obscuro, y un lunar en la frente.

Dado en Montoro á 15 de Junio de 1916. Eduardo Delgado.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—7320

SEGOVIA

D. Romualdo Sánchez Morlán, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia del día de ayer, dictada en autos de juicio universal, seguidos en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, por D.^a Catalina Pérez Callejo y otros con el Abogado del Estado, sobre adjudicación de los bienes pertenecientes á la fundación instituida por doña María Vela, vecina que fué de Moroncillo, pueblo correspondiente á este partido judicial, se hace saber á D. Antonio Requena Bersus, cuyo actual paradero se ignora, que habiendo fallecido su Procurador D. Román Huertas Illera, debe comparecer en dichos autos por medio de otro Procurador, en término de nueve días siguientes á la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

Segovia, 16 de Junio de 1916.—Romualdo Sánchez Morlán.—Juan B. Copeiro del Villar. JO—199

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 137, seguido en este Juzgado contra Félix Martín Galindo, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 23 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Juan G. Ocampo y D. Federico F. del Pozo; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Félix Martín Galindo;

»Fallamos, condenando al denunciado Félix Martín Galindo, á la pena de seis días de arresto y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Prieto Ureña.—Juan G. Ocampo.—Federico F. del Pozo.»

Publicada el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Félix Martín Galindo, expido la presente en Madrid á 27 de Mayo de 1916.—El Secretario, Luis Buceta. JO—7737

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.762, seguido en este Juzgado contra Juan Navas García y otro, por ofensas á la moral y escándalo, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 29 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Guillermo Navarro y Pola, Adjuntos D. Antonio Puig y D. Federico Bordallo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Navas García y Vicente Martín Herrador, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Juan Navas García á la pena de seis días de arresto menor y 30 pesetas de multa; á la de 25 pesetas de multa, reprensión y al pago de las costas por iguales partes; y notifiquese esto fúlio al primero por edicto en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Guillermo Navarro.—Antonio Puig.—Federico Bordallo.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Guillermo Navarro y Pola, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que Jo. fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al denunciado Juan Navas García, expido la presente en Madrid á 29 de Mayo de 1916.—El Secretario, Manuel Kreisler. JO—7441

TALARN

D. Ramón Enseñat Armella, Juez municipal de la villa de Talarn, provincia de Lérida.

Hago saber: Que por el presente se cita y emplaza á Anselmo Sánchez Domingo, conocido por Leopoldo, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la Casa Consistorial, para la celebración de juicio de faltas, por hurto, contra Antonio Compte, de esta vecindad, en méritos de diligencias sumariales, señalando dicha celebración á los diez días de la fecha de la inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, y hora de las once; si deja de presentarse se procederá en rebeldía.

Talarn, 14 de Junio de 1916.—El Juez, Ramón Enseñat.—P. M. de S. S.^a, Teodoro Vidal. JO—7767

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra", Paseo de San Vicente, núm. 29